



MAR. 1932.

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años, por " Una máquina automática para afilar sierras " a favor de los Sres. D. Juan ANTUÑANO y D. Gumersindo GARCIA, residentes respectivamente en Zarauz (Guipúzcoa) y en Madrid, calle de Peligros, 20.-

=====

5 La presente patente de introducción se refiere a una máquina automática para afilar sierras de cinta y circulares de las empleadas para el trabajo de madera, caracterizandose esencialmente por el empleo de ruedas de esmeril para la realización de dicho afilado y por poseer medios para la graduación del afilado o tallado de los dientes, y el desplazamiento correspondiente de la hoja de sierra en condiciones tales, que permitan una realización exacta de un afilado rigurosamente igual y exacto de cada uno de los dientes de la sierra a afilar. Por  
10 otra parte se ha previsto sobre la misma máquina, un aparato entramador que permite la realización de esta operación sobre los



MAR. 1932.

dientes.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente se ha representado en los adjuntos dibujos, una máquina realizada de acuerdo con la patente y dada ante todo a título de ejemplo.

5 La fig. 1 es una vista de la parte anterior de la máquina.

La fig. 2 una vista correspondiente de la parte posterior.

Conforme se aprecia en dichos dibujos la máquina está constituida por un pié de fundición 1 al que se encuentra adosada una bancada 2 que sustenta al motor eléctrico 3. Este motor eléctrico por la transmisión demultiplicadora 4 transmite su movimiento a la cabeza de la máquina donde se encuentran establecidos los mecanismos de afilado y avance. Transversalmente a dicho pié 1 y sujetos a sus costados se encuentran dos carriles 5 sobre los que se desplazan correderas 6 que soportan el eje 7 sobre el que van montadas las poleas 8 de aluminio sobre las cuales se establecen las hojas de cinta para su afilado, tal como se ve en las figuras.

El dispositivo afilador propiamente dicho comprende un brazo 9 montado sobre un cojinete deslizable sobre una canal ranurada 10 en forma de media luna, que permite acoplar la rueda de esmeril en diversas posiciones según la forma del diente, combinando este movimiento con un movimiento oscilante de que es susceptible el cabezal 11.

La piedra de esmeril es la que ejecuta la forma del diente que debe de afilarse por medio de un balancin al que proporciona movimiento una excéntrica adecuada dispuesta en el eje de distribución. Este balancin está constituido por el brazo 9 que por un extremo recibe el cabezal 11 de la piedra de esmeril y por el otro el cojinete de juego de la citada articulación, cojinete deslizable en la canal ranurada 10.

Una de las poleas 12 de la transmisión acciona un aparato



MAR. 1932.

aspirador 13 que por mediación de la boquilla 14 situada al lado de la rueda de esmeril aspira el polvo que se desprende de esta en su funcionamiento.

5 Una transmisión 15 acciona al dispositivo de avance de la sierra 16 graduable igualmente a voluntad en lo que a la amplitud de su movimiento se refiere.

10 Las hojas de sierra se sujetan por debajo de la piedra de esmeril para ser afiladas entre dos mordientes de acero 17 graduables según el espesor de la hoja y tesadas a presión por medio de un peso. Cuando se trata de afilar hojas de sierra circulares, estas se montan sobre el eje 18 que puede ser regulable en altura por medio de el husillo roscado 19.

15 En la parte izquierda de la máquina y sobre el carril 5 se encuentra montado el aparato entramador 20 accionado por una polea 21 y dispuesto en corredera sobre dicho carril 5, de forma que pueda ser retirado de la máquina en caso de no usarse. Sus movimientos se verifican por medio de engranes cónicos que por excentrica impulsan los martillos que hacen el entramado y al mismo tiempo por un movimiento de biela con juego de articulación proporciona el avance de la hoja de sierra.

20

El aparato está provisto de tornillos roscados y moleteados para graduar los pasos y los avances en las distintas dimensiones de dientes.

25 La máquina en su totalidad puede ser accionada por medio de correa de transmisión prescindiendo del motor eléctrico, para lo cual se han previsto poleas adecuadas con su disparo de puesta en marcha.

30 La máquina podrá fabricarse en cualquier tamaño deseado dentro de los límites adecuados de los tamaños de sierras de cinta.



1 MAR. 1932.

- 4 -

N O T A.-

Descrita suficientemente la presente patente la que se declara como no practicada en España, son las siguientes reivindicaciones:

5           1.- Una máquina automática para afilar sierras, caracterizada esencialmente por el establecimiento de una rueda de esmeril montada sobre un brazo oscilante regulable en posición por el intermedio de un cabezal igualmente regulable y cuyo  
10           brazo es susceptible de recibir por medio de una excentrica oscilaciones que obligan a la rueda de esmeril a desplazarse en la extensión y longitud de cada diente.

          2.- Una máquina según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el establecimiento de un dispositivo de avance de la sierra a afilar, regulable en la amplitud de sus movimientos, y por medios para mantener en posición las sierras de  
15           cinta, constituidos por dos poleas preferentemente de aluminio desplazables a lo largo de carriles dispuestos en los costados del pie de la máquina en la medida de la sierra de cinta.

          3.- Una máquina según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el establecimiento de medios de sujeción de la sierra de cinta en el punto en que es afilada, constituyendo estos  
20           medios dos mordazas graduables según el espesor de la hoja y tesadas por mediación de un peso, habiéndose previsto sobre una de las piezas correspondientes a esta disposición un eje para  
25           recibir las sierras circulares para ser afiladas, cuyo eje es graduable según el diámetro de la sierra por medio de un husillo roscado.

          4.- Una máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por establecerse un dispositivo aspirador de polvo situado inmediatamente al lado de la rueda de esmeril.  
30



MAR. 1932.

- 5 -

5 5.- Una máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por preverse montado sobre uno de los carriles de la máquina un aparato entramador deslizante sobre dicho carril y accionado por engranes cónicos que impulsan por excéntrica los martillos que realizan el entramado, estando provisto a la vez de una articulación de biela que proporciona el avance a la hoja de sierra.

10 6.- Una máquina según las reivindicaciones 1 á 5, caracterizada esencialmente por el establecimiento de una transmisión intermediaria que transmite el movimiento recibido de un motor eléctrico montado en la base de la máquina, o de correas de transmisión a cada uno de los diferentes dispositivos descritos.

15 7.- Una máquina automática para afilar sierras.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, á 31 de marzo de 1932.

Leocadio López y López

P.P.=

FIG. 1

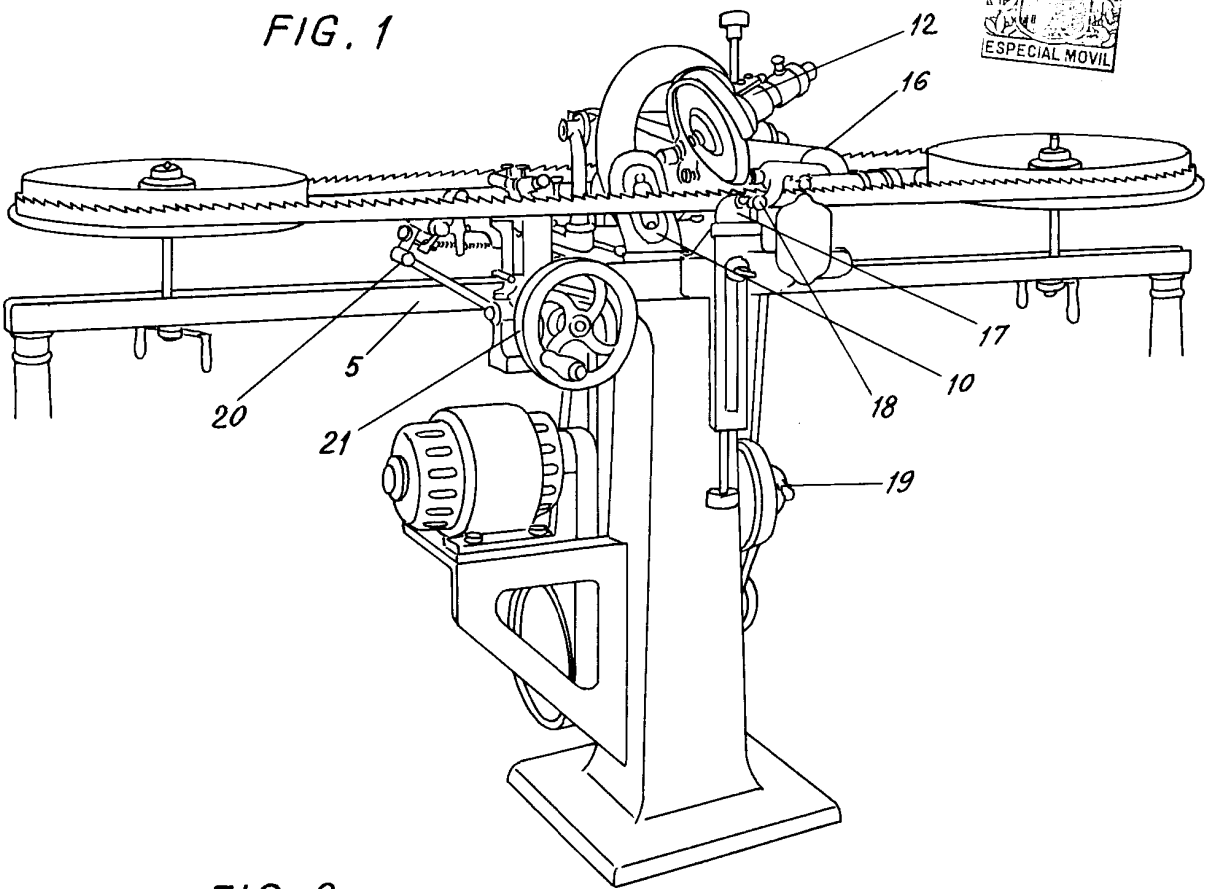
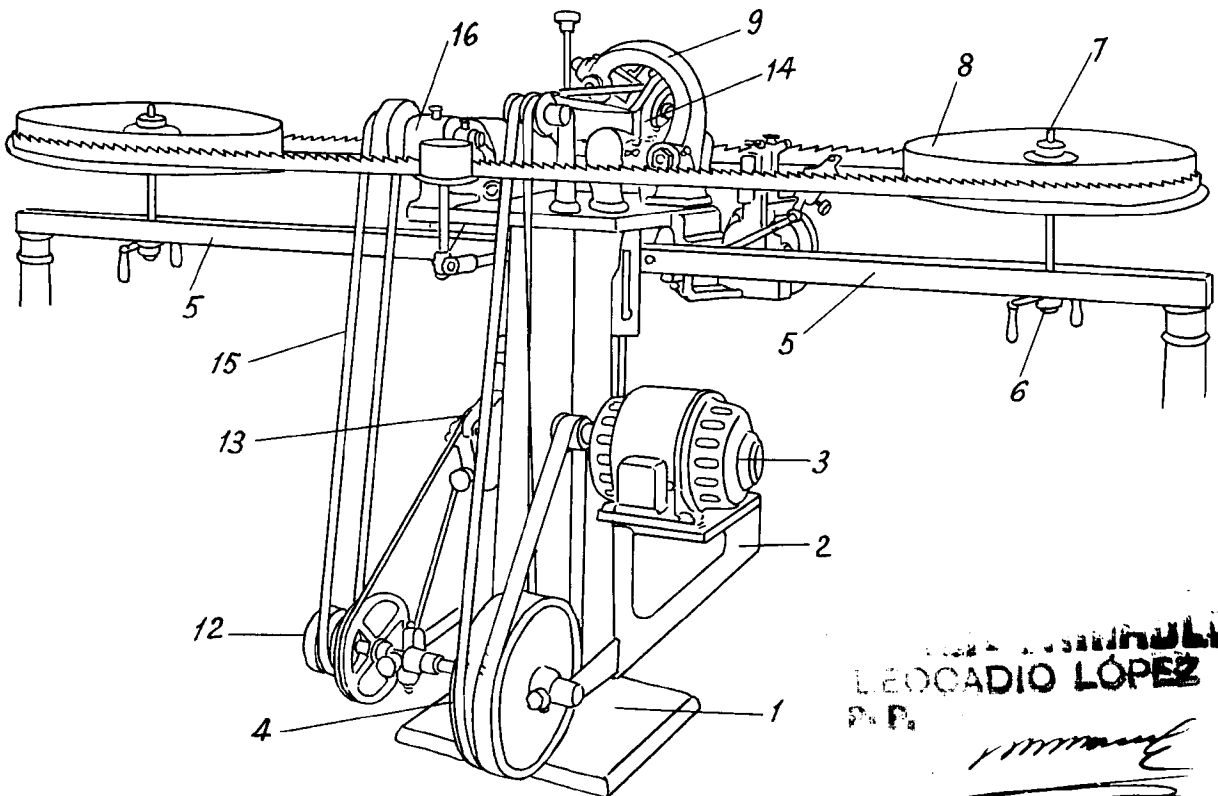


FIG. 2



LEOCADIO LÓPEZ  
P.R.